

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

a) Fecha de creación del ente:

Con el objetivo de fomentar el bienestar social y coadyuvar a satisfacer las necesidades prioritarias de la población del estado, por decreto de Ley No. 1367 se creó el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de junio de 1975.

En el año de 1976 mediante decreto No. 1517 publicado en el Periódico Oficial del 4 de diciembre del mismo año, se reforma y se orientan las funciones de Asistencia Social del Estado, desapareciendo así, el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Tabasco (IPIET), creándose el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de Tabasco, contemplando las funciones propias que le dan origen e incorporándose a ellas las que tenía asignadas el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de Tabasco.

El 9 de julio de 1977, mediante decreto No. 1642 expedido por la XLIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se emitió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, contando así con nuevos objetivos y absorbiendo las funciones y programas del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de Tabasco.

El 16 de junio de 1999 por medio del decreto No. 200 expedido por la quincuagésima legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reformo la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, cambiando la forma de organización administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, de un Organismo Descentralizado a un Organismo Desconcentrado, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de los servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas.

b) Principales cambios en su estructura.

CONTABLE

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establece el decreto No. 029, publicado el 13 de agosto de 2013, en el Extraordinario número 83 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

En este sentido, para el período 2024-2030, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco formula el Programa Institucional de Asistencia Social, el cual se integra con los siguientes apartados: un marco jurídico que define el sustento legal para garantizar a la población objetivo del organismo el respeto a los derechos fundamentales de bienestar, bajo una perspectiva de inclusión y de género, además de establecer las normas referenciales para señalar las atribuciones o competencias jurídicas del Sistema.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco operó durante el ejercicio 2025 con recursos financieros provenientes de recursos estatales y federales e ingresos propios.

## **3. Organización y Objeto Social**

### a) Objeto social

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, tiene como objetivo el promover la asistencia social y proporcionar servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida como la unidad básica de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas etapas de su desarrollo; apoyar en su formación y subsistencia a individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma; gestionar la política de asistencia social a individuos y grupos vulnerables; y prestar auxilio a familias e individuos en las emergencias derivadas por desastres naturales.

### b) Principal actividad

Prestar servicios de representación, asistencia jurídica y orientación social a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, madres adolescentes, madres solteras, mujeres víctimas de violencia familiar, personas en situación de calle, indígenas, migrantes o desplazados y todas aquellas personas que por distintas circunstancias no pueden ejercer plenamente sus derechos.

Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance para la protección de los derechos familiares y personas vulnerables.

CONTABLE

Supervisar la actividad y los servicios de asistencia social que presten las instituciones de asistencia social pública y privada, conforme a lo que establecen la Ley de Asistencia Social, la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Tabasco, las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Asistencia Social, la Ley y demás normatividad aplicable.

c) Ejercicio fiscal

Los estados financieros y las notas adjuntas corresponden al ejercicio fiscal 2025.

d) Régimen jurídico

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establece el Decreto 029, publicado el 13 de agosto de 2013, en el Extraordinario número 83, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es una entidad sin fines de lucro para efectos fiscales, es una persona moral no contribuyente que tiene como obligación retener impuesto sobre la renta a los trabajadores que están al servicio de esta institución y a los prestadores de servicios sujetos a la retención del ISR, así como enterarlas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. en el ámbito estatal se paga el 3% de impuestos sobre nómina, a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco y la cuota de los trabajadores al ISSET.

f) Estructura organizacional

1.- Presidenta Honorífica del Sistema DIF Tabasco

2.- Coordinación General

2.1.- Dirección de Oficina de Coordinación

2.2.- Secretaría Técnica

2.3.- Unidad de Administración y Finanzas

3.- Unidad de Apoyo Jurídico

4.- Organismo Interno de Control

5.- Unidad de Transparencia

6.- Unidad de Apoyo Técnico e Informático

7.- Dirección del Voluntariado y Vinculación Institucional con Sociedad Civil

8.- Dirección de Servicios Alimentarios

9.- Dirección de Orientación Familiar y Asistencial

10.- Dirección de Rehabilitación e Inclusión

11.- Dirección de Centros Asistencial

12.- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

13.- Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

g) Fideicomisos, mandatos, y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No aplica para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

---

CONTABLE

a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre del 2025, prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que nos permite atender las disposiciones y principios contables, así como los lineamientos y criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros, es en base a los costos históricos, el método utilizado para el control del almacén es el de primeras entradas-primeras salidas.

c) Los Estados Financieros que presenta esta Entidad están elaborados bajo el estricto apego de los postulados básicos que emite la Ley General de Contabilidad Gubernamental por considerarse de carácter fundamental, para la implementación de la uniformidad de los procedimientos, métodos, técnicas y prácticas contables, como también dichos postulados que nos permiten organizar y mantener una verdadera sistematización que nos lleva a la obtención de información veraz y de fácil interpretación.

d) En virtud de que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, rige bajo las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas como ente normativo, aplicando de manera supletoria y obligatoria lo siguiente:

- Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 18 de enero de 2023.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco
- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2025

e) Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al mes de diciembre de 2025, emite sus estados financieros, presupuestales y programáticos con base en el devengado.

- Su plan de implantación; El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, que rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Administración y Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2025, está en operación el aplicativo informático que permite llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; El impacto en la información financiera por la armonización

contable, es de tener una mayor transparencia, legibilidad y sencillez en todo su contenido; así como de tener armonizada dicha información.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas; El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, hasta el 2020 emitió sus estados financieros del 2019, de forma homologada a la normatividad de la armonización contable.

#### **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Los activos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, en las cifras que muestran los Estados Financieros, están registrados sobre la base de costos históricos y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a la norma de información financiera NIF B-10, efectos de la inflación, y demás aplicables, emitidas por el consejo emisor del CINIF. El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumido

b) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no realiza operaciones en el extranjero.

c) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El método de valuación de inventarios de almacén es el de primeras entradas, primeras salidas.

e) Beneficios a empleados: No se tiene el cálculo de la reserva actuarial.

f) No existen provisiones.

g) No existen reservas.

#### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no cuenta con Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario, de ninguno de los conceptos siguientes:

a. Activos en moneda extranjera.

b. Pasivos en moneda extranjera.

c. Posición en moneda extranjera.

- d. Tipo de cambio.
- e. Equivalente en moneda nacional.

**7. Reporte Analítico del Activo**

a) Los bienes que integran las propiedades y los equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utiliza es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio	Depreciación	20%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%

b) Se han registrado cambios en los porcentajes de depreciaciones y valor de desecho, de acuerdo con la Norma de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No se realizó ningún registro para este concepto.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No se realizó ningún registro por este concepto.

f) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no realizó registro por este concepto.

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no realizó registro por este concepto.

CONTABLE

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

**9. Reporte de la Recaudación**

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Entre el ingreso devengado y el ingreso recaudado por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos (Ingresos Propios) del mes de diciembre, se encuentra una diferencia por un importe de \$57.00 devengados, correspondientes a cuotas de recuperación de Cendis.

FUENTES DE INGRESOS	RECAUDADO
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones ( Recursos Federales, Recursos Estatales)	\$1,197,646,830.36
Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos (Ingresos Propios)	\$18,995,162.09
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,216,641,992.45</b>

Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,925,062.00
Ramo 33 FAM Ministración 2025	\$239,100,206.00
Ramo 28 Participaciones 2025	\$610,323,140.88
Gran Total de Capacitación de Ingresos	\$856,348,408.88

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. En el ejercicio 2025, el Sistema

para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no cuenta con deuda pública.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. En el ejercicio 2025, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no cuenta con deuda pública.

### 11. Calificaciones Otorgadas

En el ejercicio 2025, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no ha sido sujeto de alguna calificación crediticia.

### 12. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos) en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.

Se identifica en los procesos la causa raíz de las debilidades de control interno determinadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia e integrarlas a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención.

Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance y resultados, y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal.

### 13. Información por Segmentos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco realiza su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos con base en presupuestos que deben ser aprobados, tanto por su Junta de Gobierno como por el H. Congreso del Estado, e informados a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa sobre eventos que afecten económicamente.

**15. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

Los ingresos acumulados, al finalizar el presente mes, se integran por lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO ACTUAL	PORCENTAJE
Derechos por prestación de servicios	\$15,914,278.80	1.31%
Productos	\$254,533.91	0.02%
Otros aprovechamientos	\$2,826,406.38	0.23%

CONTABLE

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$1,197,646,830.36	98.44%
Otros ingresos y beneficios	0	0%
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$1,216,642,049.45</b>	<b>100.00%</b>

- El monto reflejado en Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones representa el **Recurso Federal**, de acuerdo con el Ramo 28-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios - I006 FV Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social.
- **Ingresos Propios** está representado por los rubros de Ingresos por Derechos por Prestación de Servicios, Productos y Otros Aprovechamientos, los mismos que muestran el ingreso acumulado al periodo.
- Se observa que el rubro de participaciones, aportaciones, convenios es el más significativo, los mismos que representan el **98.44%** del monto total del ingreso devengado.

#### Gastos y Otras Pérdidas

Por este concepto, en las cuentas que integran los **gastos de funcionamiento**, se observa que las cuentas de servicios personales, materiales y suministros son las más representativas, ya que reflejan el 46.93% y 39.19%, respectivamente, del ejercicio total.

NOMBRE	SALDO ACTUAL	PORCENTAJE
Servicios personales	\$572,369,485.61	46.93%
Materiales y suministros	\$478,034,776.41	39.19%
Servicios generales	\$88,641,553.84	7.27%
Subsidios y subvenciones	\$3,271,624.02	0.27%
Ayudas sociales	\$66,289,998.25	5.43%

CONTABLE

Convenios de reasignación (Ramo 12)	\$0.00	0.00%
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$11,130,381.21	0.91%
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$1,219,737,819.34</b>	<b>100.00%</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El importe de efectivo y equivalente es por un importe de **\$24,164,549.99** desglosado de la siguiente manera:

**Bancos/Tesorería**

Este rubro se encuentra integrado por los importes disponibles en las cuentas aperturadas en las instituciones bancarias, de acuerdo con su fuente de financiamiento, las cuales se subdividen como se muestran en la tabla.

Se hace mención de que la cuenta bancaria 3814 Ingresos Propios Pagadora 2024, este mes no generó estado de cuenta. De igual manera, se realizó una transferencia bancaria de la cuenta 7508 Ingresos Propios Concentradora 2024 a la cuenta 9397 Ingresos Propios Concentradora 2025 por un importe de \$85,775.79, de los cuales \$80,057.79 corresponden a aprovechamientos y \$5,718.00 a derechos; esto debido a que se procederá a cancelar la cuenta bancaria que corresponde al ejercicio 2024. Cabe mencionar que dicho importe en su momento se contempló como un ingreso como derecho y aprovechamiento, por lo que en este periodo no se considerará bajo el concepto de ingreso.

Número de cuenta bancaria	Fuente de financiamiento	Institución bancaria	Saldo al 31 de diciembre de 2025
	<b>INGRESOS ESTATALES</b>		<b>\$5,859,559.21</b>
0118140006	PROVISIÓN DE PRESTACIONES Y SALARIOS	BBVA MÉXICO	\$256,717.23

CONTABLE

1285417282	CONCENTRADORA	BANORTE	\$0.00
1285417291	PAGADORA	BANORTE	\$0.00
1344589778	CONCENTRADORA 2025	BANORTE	\$5,602,836.91
1336375819	PAGADORA 2025	BANORTE	\$5.07
	<b>RAMO 28</b>		<b>\$14,985,199.39</b>
1246346178	CONCENTRADORA 2024	BANORTE	\$0.00
1246346187	PAGADORA 2024	BANORTE	\$0.00
1299620481	CONCENTRADORA 2025	BANORTE	\$14,985,157.07
1299625404	PAGADORA 2025	BANORTE	\$0.01
0125881897	ECONOMÍAS 2024 CONCENTRADORA	BBVA MÉXICO	\$42.29
0125881935	ECONOMÍAS 2024 PAGADORA	BBVA MÉXICO	\$0.00
1336375837	PRODUCTOS FINANCIEROS 2024 CONCENTRADORA	BANORTE	\$0.02
1336375864	PRODUCTOS FINANCIEROS 2024 PAGADORA	BANORTE	\$0.00
1348334837	CONCENTRADORA 2026	BANORTE	\$0.00
1342749523	PAGADORA 2026	BANORTE	\$0.00
	<b>INGRESOS PROPIOS</b>		<b>\$2,967,529.68</b>
70166997508	CONCENTRADORA 2024	BANAMEX	\$171.41
70167293814	PAGADORA 2024	BANAMEX	\$0.00
7012269397	CONCENTRADORA 2025	BANAMEX	\$2,967,352.45

CONTABLE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

70175079384	PAGADORA 2025	BANAMEX	\$5.82
70143512876	CONCENTRADORA 2026	BANAMEX	\$0.00
701444237933	PAGADORA 2026	BANAMEX	\$0.00
	<b>RAMO FEDERAL 33</b>		<b>\$39,964.32</b>
70174738929	CONCENTRADORA 2025	BANAMEX	\$39,964.32
70174738937	PAGADORA 2025	BANAMEX	\$0.00
70144515496	CONCENTRADORA 2026	BANAMEX	\$0.00
70145041110	PAGADORA 2026	BANAMEX	\$0.00
	<b>RAMO FEDERAL 12</b>		<b>\$312,297.39</b>
70175986691	RAMO 12 FORTALECIMIENTO P/MIGRANTES CENTRO PAGADORA 2025	BANAMEX	\$0.00
70175702464	RAMO 12 FORTALECIMIENTO P/MIGRANTES CENTRO CONCENTRADORA 2025	BANAMEX	\$94,007.46
70175702448	RAMO 12 FORTALECIMIENTO P/MIGRANTES TENOSIQUE CONCENTRADORA 2025	BANAMEX	\$86,170.74
70175702456	RAMO 12 FORTALECIMIENTO P/MIGRANTES TENOSIQUE PAGADORA 2025	BANAMEX	\$0.00
70177413664	DONATIVOS 2025 CONCENTRADORA	BANAMEX	\$132,098.03
70177365627	DONATIVOS 2025 PAGADORA	BANAMEX	\$0.00



CONTABLE



0125152259	RAMO 12 CONCENTRADORA 2025	BBVA MÉXICO	\$21.16
0125152321	RAMO 12 PAGADORA 2025	BBVA MÉXICO	\$0.00
Total efectivo y equivalentes			\$24,164,549.99

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios**

**Cuentas por cobrar a corto plazo:** la integración de esta cuenta es por la cantidad de \$0.00. **Deudores diversos por cobrar a corto plazo:** el saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$0.21, los cuales corresponden a compensaciones bancarias por reintegrar por el banco. **Ingresos por recuperar a corto plazo:** el saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$57.00, los cuales corresponden a cuotas de recuperación de los CAI devengadas pendientes por recaudar. **Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo:** es por la cantidad de \$4,483.25 de comisiones bancarias. Lo anterior se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Cuentas por cobrar a corto plazo	Menor a 90 días.	\$0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	Menor a 90 días.	\$0.21
Ingresos por recuperar a corto plazo	Menor a 90 días.	\$57.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	Menor a 90 días.	\$4,483.25
<b>TOTAL GENERAL</b>		\$4,540.46

Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo: es por un importe de \$ 0.00.

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	Menor a 90 días	\$0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		\$0.00

CONTABLE

Almacén de materiales y suministros de consumo: es por un importe de \$0.00.

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Almacén de materiales y suministros de consumo	Menor a 90 días	\$0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$0.00</b>

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo: es por un importe de \$0.00, conforme al Oficio Número SAF/SE/DCG/656/2025 de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

DESCRIPCIÓN		IMPORTE
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.	Mayor a 365 días	\$0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$0.00</b>

#### Inventarios

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2025, no tiene bienes disponibles para su transformación.

#### Almacenes

El método de valuación que se utiliza en el almacén es el de primeras entradas-primeras salidas, debido a que los insumos se adquieren con la finalidad de pronta utilización. El saldo final de la cuenta representa las entradas y salidas al almacén, quedando un saldo por un importe de \$0.00.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	IMPORTE
Saldo inicial	\$0.00
Entradas	\$49,963,390.59
Salidas	\$49,963,390.59

CONTABLE

<b>Saldo final de bienes disponibles para su transformación o consumo</b>	\$0.00
---	--------

**Inversiones Financieras**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:** La integración de esta cuenta es por un importe de \$1,056,469,392.38. Dichos bienes inmuebles se encuentran en condiciones de funcionamiento, excepto el Cendi José María Pino Suárez y el Centro Vidha Zaragoza, que están sin funcionamiento, ya que resultaron dañados por los sismos; el inmueble donde se encontraba la PROFADE—se demolió el edificio y en la actualidad solo se encuentra el predio. Se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
Terrenos	\$811,177,606.39
Edificios no habitacionales	\$224,030,298.44
Construcciones en proceso en bienes propios	\$21,261,487.55
<b>Total de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</b>	<b>\$1,056,469,392.38</b>

Se encuentra en obra terminada el Centro de Asistencia Social del municipio del Centro por el importe de \$2,061,130.94 en el año 2021 y el Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes acompañados en contexto de migración en el municipio de Tenosique, Tabasco, por un importe de \$15,098,968.19 en el año 2022, así como la remodelación del Centro de Atención a la Mujer del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, en el municipio de Centro, Tabasco, por un importe de \$4,101,388.42 en el año 2023.

**Bienes muebles**

En el mes de diciembre se aplicaron altas de bienes por un importe total de \$2,356,940.06; de los cuales, \$1,484,301.46 corresponden a la partida 1241.- Mobiliario y Equipo de Administración, \$827,638.60 a la partida 1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, y \$45,000.00 a la partida 1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

La integración de la cuenta de Bienes Muebles es por un importe de **\$158,831,322.48**, que corresponde al valor del bien, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
-------------	-----------------------------------

CONTABLE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

<b>Mobiliario y equipo de administración</b>	<b>\$76,889,788.70</b>
Muebles de oficina y Estantería	\$18,909,577.49
Muebles, excepto de oficina y Estantería	\$6,476,639.69
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$29,862,631.46
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$21,640,940.06
<b>Mobiliario y Equipo educacional y recreativo</b>	<b>\$12,159,331.01</b>
Equipo y aparatos audiovisuales	\$2,343,813.56
Aparatos deportivos	\$2,315,521.35
Cámaras fotográficas y de video	\$648,367.06
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$6,851,629.04
<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>\$38,812,037.97</b>
Equipo médico y de laboratorio	\$38,770,889.45
Instrumental Médico y de Laboratorio	\$41,148.52
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>\$15,261,567.88</b>
Automóviles y equipo terrestre	\$15,261,567.88
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>\$15,530,149.53</b>
Maquinaria y equipo industrial	\$1,504,064.81
Sistema de aire acondicionado y refrigeración, comercial e indust.	\$1,830,157.28
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$2,617,487.90




CONTABLE

Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$1,717,608.10
Herramientas y maquinas-herramientas	\$798,260.02
Otros equipos	\$7,062,571.42
<b>Colecciones, obras de arte y objetivos valiosos</b>	<b>\$178,447.39</b>
Bienes artísticos, culturales y científicos	\$178,447.39
<b>Total de Bienes muebles</b>	<b>\$158,831,322.48</b>

**Activos Intangibles**

La integración de la cuenta es por un importe de **\$1,840,615.40**, desglosado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Software	\$237,799.90
Software	\$1,602,815.50
<b>Total de Activos intangibles</b>	<b>\$1,840,615.40</b>



**Estimaciones y Deterioros**

En el mes de diciembre, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco cuenta con una depreciación de bienes muebles y deterioro de bienes acumulada al mes de diciembre por un importe de **\$11,130,381.21**.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco tiene una depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por un importe de \$82,063,136.82. En este mes se aplicó una depreciación por un importe de \$500,493.82.

**Otros Activos**

**Pasivo**

CONTABLE



**Cuentas y Documentos por pagar**

En el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, es de \$ 20,999,625.10, el cual se integra de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
Servicios personales por pagar a corto plazo	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	Menor de 365 días	\$0.00
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	Menor de 365 días	\$0.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	Menor de 365 días	\$0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	Menor de 365 días	\$20,751,108.29
Otras cuentas por pagar a corto plazo	Menor de 365 días	\$248,516.81
<b>Total</b>		<b>\$20,999,625.10</b>

**Cuentas por pagar a largo plazo:** El importe es de \$0.00, conforme al Oficio Número SAF/SE/DCG/656/2025 de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

**Pasivos Diferidos**

**Provisiones**

Provisiones a largo plazo: La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$74,412.56; corresponde a pensiones de años anteriores.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		IMPORTE
---------------------------------	--	---------

CONTABLE

Provisiones para pensiones a largo plazo	Mayor a 365 días	\$74,412.56
<b>Total</b>		<b>\$74,412.56</b>

**Otros Pasivos**

Otros pasivos a corto plazo: El importe de esta cuenta es de \$133,860.07, correspondiente a ingresos captados por conceptos de derechos, aprovechamientos y productos.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
Ingresos por clasificar	Menor de 365 días	\$133,860.07
<b>Total</b>		<b>\$133,860.07</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En este mes, el patrimonio contribuido refleja un saldo por la cantidad de **\$9,423,184.88**.

El importe del patrimonio generado (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) en este mes es de **\$-3,095,769.89**, originado por las diversas operaciones del DIF.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de aportaciones de beneficiarios, los mismos que solicitan les sea devuelta su aportación; las aportaciones a que se refiere fueron afectación a la Ley de Ingresos en su respectivo ejercicio fiscal.

El estado de variaciones al patrimonio presenta un saldo final de la Hacienda Pública por un importe de \$1,138,039,386.16 de acuerdo con la siguiente integración:

NOMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$9,423,184.88
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	\$1,131,136,566.30
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	\$2,520,365.02

CONTABLE




<b>Total</b>	<b>\$1,138,039,386.16</b>
--------------	---------------------------

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	24,164,550	19,382,762
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>24,164,550</b>	<b>19,382,762</b>

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,056,469,392</b>	<b>1,056,469,392</b>
Terrenos	811,177,606	811,177,606
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	224,030,298	224,030,298
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	21,261,488	21,261,488
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>158,831,323</b>	<b>160,079,836</b>

CONTABLE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	76,889,789	77,308,198
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,159,331	12,032,353
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	38,812,038	40,523,671
Vehículos y Equipo de Transporte	15,261,568	15,261,568
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,530,150	14,735,599
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	178,447	218,447
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>1,215,300,715</b>	<b>1,216,549,228</b>

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-3,095,770</b>	<b>579,349</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-3,095,770</b>	<b>579,349</b>

CONTABLE

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>1,216,642,049</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	1,216,642,049
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,216,642,049</b>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,216,761,367</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>486,188,706</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	7,698
2.2. Materiales y Suministro	478,027,079

CONTABLE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	6,719,716
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	938,745
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	158,796
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	336,672
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>489,165,158</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,130,381
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	478,034,777
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>1,219,737,819</b>

CONTABLE

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables**

**Pasivos contingentes:**

El importe que se indica a continuación corresponde a información proporcionada por la Unidad de Apoyo Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante el memorándum No. DIF/UAJ/0008/2026, los cuales ascienden al monto de \$162,451,809.99 (Ciento sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos nueve pesos 99/100 M.N.). De 129 demandas que se encuentran en proceso, las cuales son registradas en cuentas de orden del capítulo 7000.

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	1,247,802,034.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	119,318.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-31,040,667.00
Ley de Ingresos Devengada	57.00
Ley de Ingresos Recaudada	1,216,641,992.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025

CONTABLE

Presupuesto de Egresos Aprobado	1,247,802,034.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-31,040,667.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	23,009,258.00
Presupuesto de Egresos Pagado	1,193,752,109.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
VICTOR DE DIOS GÓMEZ  
COORDINADOR GENERAL DEL DIF

  
PAMELA ALEJANDRA GIL SOLÍS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTABLE